RESOLUCIÓN I.M. Nº 694/2012

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA PUNTO M S.A. PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN EL DISTRITO DE LIBERACION.----------

Liberación, 05 de diciembre de 2012.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la Construcción de Empedrados en el Distrito de Liberación, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de Liberación, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° **ADJUDICAR**, a la empresa **PUNTO M S.A.** CON RUC 80064364-0 por un monto de **Gs. 112.800.000 (Guaraníes ciento doce millones ochocientos mil),** para la Construcción de Empedrados en el Distrito de Liberación.----------

Art. 2° **ORDENAR** la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2012.----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE LIBERACION · SECRETARIA ·

Leda Leticia Cuenca Cáceres
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LIBERACION · INTENDENCIA ·

Abog. Ariel Villagra Sosa
Intendente Municipal